

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0153

El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-90407	RECLAMANTE: BERNARDO ORTIZ HURTADO	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	1373 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: CONCLAVE LA COLMENA LTDA "CONALCOL LTDA"				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-92349	RECLAMANTE: MUEBLES Y COLCHONES ENSUEÑO LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA REPROGRAMACIÓN DE UNAS DECLARACIONES	1374 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: FABRICA TEXTIL DE LOS ANDES LTDA FATELARES				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-133984	RECLAMANTE: TRILLADORA Y TOSTADORA ROCAFE Y CIA S en C.	POR EL CUAL SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA	1375 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: C.I. RACAFE & CIA SCA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-101610	RECLAMANTE: GLANTON LTDA	POR EL CUAL SE CITA A UN PERITO A TOMAR POSESIÓN DEL CARGO	1376 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: INVERSIONES CARIVAN LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-37872	RECLAMANTE: FABRICA DE ESPECIAS Y PRODUCTOS EL REY S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNOS RECURSOS DE REPOSICIÓN	1377 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: FABRICA DE PRODUCTOS SAYSA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-90013	RECLAMANTE: LUIS RAFAEL BLANCO LOPEZ	POR EL CUAL SE RECHAZA UNA DEMANDA	1378 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: ALBA LUCRECIA LOZANO SERRATO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-125399	RECLAMANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNOS DOCUMENTOS APORTADOS	1379 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: COMCEL S.A. e INFRACEL S.A. ESP				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-36804	RECLAMANTE: INFORMATICA & TECNOLOGÍA S.A.	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO 6º	1380 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)

		INVESTIGADO: VLC LTDA	DEL ARTÍCULO 101 DEL ÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL			
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-006961	RECLAMANTE: G.M. P. PRODUCTOS QUIMICOS S.A. INVESTIGADO: C.I. DESTIPETROL G M P LTDA	POR EL CUAL SE SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 101 DEL C.P.C.	1381 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-86751	RECLAMANTE: MEDERER GMBH Y TROLLI IBERICA S.A. INVESTIGADO: PROCAPS S.A. Y ALINOVA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1382 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-28491	RECLAMANTE: LEGISLACIÓN ECONOMÍA S.A - LEGIS S.A. INVESTIGADO: CENTRO VIRTUAL DE NEGOCIOS LTDA	POR EL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA Y SE ABRE A PRUEBAS	1383 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-05000	RECLAMANTE: REXON CORREAS C.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	1384 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)

		INVESTIGADO: REXON DE COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-41013	RECLAMANTE: ONCOLOGOSASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE RECONVENCIÓN	1385 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-41013	RECLAMANTE: ONCOLOGOSASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVEN LAS EXCEPCIONES PREVIAS FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA	1386 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-40975	RECLAMANTE: PIT PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY S.A.	POR EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA PARA PRACTICAR UNA PRUEBA Y SE DESIGNA UN NUEVO AUXILIAR DE LA JUSTICIA	1387 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: JUAN CARLOS BAYÓN PADILLA Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-24511	RECLAMANTE: IANNINI & SURACE LIMITADA	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	1388 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: SICADA LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-131237	RECLAMANTE: TREDI COLOMBIA LTDA	POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS	1389 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: VEOLIA ENVIRONMETAL SERVICES (UK) LIMITED				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y OTRO	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN	1390 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIESICIETE (17)
		INVESTIGADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A. antes FRANCHYSE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y OTRO	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS PARA RESOLVER LA OBJECCIÓN POR ERROR GRAVE FORMULADA POR LA PARTE DEMANDADA	1391 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIESICIETE (17)
		INVESTIGADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A. antes FRANCHYSE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-10306	RECLAMANTE: ALINCO S.A. Y OTRO	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO UN DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO Y SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1392 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DIESICIETE (17)
		INVESTIGADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A. antes FRANCHYSE SYSTEM DE COLOMBIA LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-69910	RECLAMANTE: JD OSSA Y CIA S.C.A.	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS SOLICITUDES Y SE FIJA NUEVAS FECHAS PARA LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	1393 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: EDUE ANDINA LTDA Y EDUE ITALIA S.P.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-62822	RECLAMANTE: UNILEVER ANDINA COLOMBIANA LTDA	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1394 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: PROCTER & GAMBLE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-54397	RECLAMANTE: COMPAGNIE GERVAIS DANONE Y DANODE ALQUERIA S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE ACLARACIÓN	1395 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		INVESTIGADO: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-18463	RECLAMANTE: GLANTON LIMITADA	POR EL CUAL SE ORDENA TRAMITAR LAS OBJECIONES POR ERROR GRAVE FORMULADAS CONTRA EL DICTAMEN PERICIAL, SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y SE DECLARA SIN VALOR NI EFECTO UN AUTO	1396 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	OCHO (8)
		INVESTIGADO: COÉXITO S.A. Y PETROBRÁS COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A. (LLAMADA EN GARANTYIA)				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15988	RECLAMANTE: CONSERVAS Y VINOS S. en C.	POR EL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS FORMULADAS	1397 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: CONGRUPO S.A. , VIÑA CONCHA Y OTORO S.A. Y JOSÉ CANEPA Y COMPANIA LIMITADA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-15988	RECLAMANTE: CONSERVAS Y VINOS S. en C.	POR EL CUAL SE TIENEN EN CUENTA LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA	1398 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CINCO (5)
		INVESTIGADO: CONGRUPO S.A. , VIÑA CONCHA Y OTORO S.A. Y JOSÉ CANEPA Y COMPANIA LIMITADA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-95253	RECLAMANTE: GENETICA SUPERIOR LTDA Y OTRO	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD	1399 de 18 de septiembre de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: ABS GLBAL INC				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 22 de septiembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 22 de septiembre de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA